

Sello Cuarto, 10. mfs. T. f. de 1639.

SELLO CUARTO, DIEZ DE BRACERÍA, FHO DE MIL E SEISCIENTOS E TRESCIENTOS E NAVEGA



En la villa de fortuna en cuenta de los mrs de la
Cue. de mill y seiscientos y treinta y tres años en el mes de mayo
de 1639. por el m. p. de la villa. Juan de la Cruz. y Maria de Caceres
su mug. y vecinos de la dicha villa. Y visto con que por quanto
ellos se han casado. Y en la casa de un hospicio de la Santa Iglesia en
se ha vendido algunas cosas para que en un tiempo con ste. año del ob
de un mes que las usó de otras. al dicho matrimonio. como lo que el
anteriormente le trae por capital suyo. Y visto con que en un año
los y mrs de la villa siguientes son

Cien reales de hamoria reales

- 2 Primeramente un mrs de 20 reales. Comunas para el vino. Vn. m.
- 2 En seis reales _____ V. L
- 2 22 en un tablar como de pino en real y medio _____ V. L
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ V. L y
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ V. L
- + 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un asado de un mrs de 10 reales de un asado _____ V. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.
- + 2 22 en un canchero de pino de un mrs de 10 reales de un asado _____ Vn. m.